



EMISOR:
JAIME ACUÑA DUARTE
RFC: ██████████
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.
Dirección: ██████████
 ██████████

RECEPTOR:
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
RFC: INE810901CP4
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos.
Dirección: Calle FRANCISCO MARQUEZ, No. 160 Int. PISO 2, Col. CONDESA, CP. 06140, CUAHUTEMOC, DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.

Fecha: 2025-11-13T21:21:13	Tipo de Comprobante: I - INGRESO	No. Certificado: 00001000000511120420
Lugar de Expedición: 50100	Moneda: MXN - Peso Mexicano	Tipo de Cambio: 1
Forma de Pago: 28 - Tarjeta de débito	Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición	Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

CANT Y UNID:	DESCRIPCIÓN:	UNITARIO:	IMPORTE:
1 UNIDAD DE SERVICIO	CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SEGÚN NOTA DE VENTA (7984) ClaveUnidad: E48 - Unidad de servicio Noidentificación: 1 ClaveProdServ: 90101501 - Restaurantes	682.75	682.75

	Importe en letra: Setecientos Noventa y Un Pesos 99/100 M.N.	SubTotal:	682.75
	Folio Fiscal UUID: a0833287-b890-4435-82cb-ba06e5ed298c	IVA 16%:	109.24
	Fecha de Timbrado: 2025-11-13T21:21:13	Total:	791.99
	RFC Proveedor de Certificación: LSO1306189R5		
	No. Certificado SAT: 00001000000719545303		

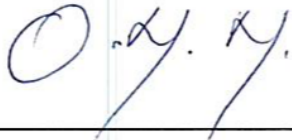
Sello SAT:	Sello CFD:	Cadena original SAT:

Se eliminó RFC, CURP, DOMICILIO PARTICULAR, TELEFONO PARTICULAR Y CORREO ELECTRÓNICO PARTICULAR toda vez que se trata de información CONFIDENCIAL al ser DATOS PERSONALES de personas físicas identificadas o identificables, lo anterior, con fundamento en los artículos 24, fracción VI, 109, 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 108, 113, fracción I, 118 y sus correlativos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Numerales Trigésimo Octavo Fracción I, Quincuagésimo Sexto, y Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

RELACIÓN PORMENORIZADA DE GASTOS (NÚMERAL 7.27)

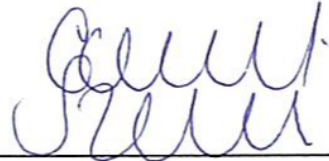
Con fundamento en el Marco Normativo de los Lineamientos para el Otorgamiento y Comprobación de Viáticos, Pasajes y otros Gastos de Transporte numeral 7.27 solicito me sean autorizados los gastos de transporte local en el lugar de la comisión y/o propinas (10 % antes del IVA) debido a que la comisión realizada con oficio número 110382 del 13 de noviembre del 2025, en Toluca, Estado de México, no fue posible obtener comprobantes fiscales.

FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
13/11/25	Propina de la factura A - 32655	\$68.27
	TOTAL	\$68.27



SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO

OSCAR MEJÍA MEZA



AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL GASTO

NOEMÍ ELENA RAMÓN SILVA